Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° ...0510/2015... 10 DIC 2015

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS ALCANCES DEL CONTRATO Nº 044/2015, SUSCRITO CON LA FIRMA GOIRIZ IMAGEN & COMPAÑÍA S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y CREACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de proseguir con el proceso licitatorio de referencia;

La Nota de la empresa **GOIRIZ IMAGEN & COMPAÑÍA S.A.**, de fecha 19 de octubre de 2015, con expediente en Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 3880, en la cual se solicita una prórroga de la entrega de los trabajos, debido a los sucesos de público conocimiento que paralizaron las actividades de la Universidad Nacional de Asunción;

EL Contrato Nº 044/2015 de fecha 02 de setiembre de 2015, suscrito entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN y la empresa GOIRIZ IMAGEN & COMPAÑÍA S.A., para la CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y CREACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Código de Contratación Nº CD-28001-15-111754, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de la firma **GOIRIZ IMAGEN & COMPAÑÍA S.A.**, por la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones);

EL Contrato Nº 044/2015 de fecha 02 de setiembre de 2015, suscrito entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN y la empresa GOIRIZ IMAGEN & COMPAÑÍA S.A., para la "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y CREACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 1859/2015 de fecha 05 de agosto de 2015, por la cual se adjudica la CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y CREACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Informe Nº 107/2015, que la Dirección de Contrataciones recomienda dar curso favorable al pedido de ampliación del contrato suscrito en el marco llamado a CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y CREACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Art. 63º de la Ley Nº 2.051/2003 que versa sobre los Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley 5386/2015 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y su Decreto Reglamentario N° 2929/2015;

ABC/JRP/JAC/HRFR/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0510/2015
10 DIC 2015

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR la ampliación de la vigencia del Contrato Nº 044/2015, de fecha 02 de setiembre de 2015, suscrito con la Firma **GOIRIZ IMAGEN & COMPAÑÍA S.A.,** en el marco del llamado a CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y CREACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, hasta el 29 de febrero de 2016.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRP/JAC/HRFR/dv
DGAyF